

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 26 DE 1912

El Toco y la misión Pinilla

Emergencias en la política nacional.

El Congreso de la República, en una de las sesiones de la pasada Legislatura, dirigió al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación insinuando la necesidad de amparar los intereses y derechos de los bolivianos que tenían títulos de dominio en las salitreras del Toco, que los tribunales chilenos desconocían en casos especiales. Se contemplaba, desde luego, que el diferendo producido entre los particulares bolivianos y el Estado chileno, debía ser resuelto por la Corte permanente de La Haya, en virtud del protocolo de 16 de abril de 1907, porque si bien, según el Tratado de paz, el gobierno de Chile está obligado a respetar los derechos de propiedad individuales sobre los territorios que se le ha cedido, esa obligación tan clara y tan positiva, ha sido tergiversada por el curialismo de la justicia común, sin que haya sido posible hacerla cumplir, ni apelar a los recursos que el Derecho Internacional y los mismos tratados franquean.

En esta situación, oyendo el Poder Ejecutivo las sugerencias del Parlamento, ha querido preparar la decisión arbitral encendiendo á uno de los hombres públicos más notables y mejor preparados de la República, una misión especial que tenga por objeto, no solamente la solución misma del conflicto por medio del arbitrio, sino también, y antes de él, preparar los elementos de opinión indispensables para que esa solución satisfaga los derechos de nuestros connacionales.

Al buscar entre nuestros hombres públicos, entre los verdaderos estadistas de la República, el más preferentemente señalado y el que mayo- rmente servicios tiene prestados al país, se fijó el Gobierno en el Exmo. señor primer Vice-Presidente de la Nación, doctor Macario Pinilla, á quien se le ha invitado para que se sirva aceptar tan delicado y trascendental encargo. Las notas que publicamos á continuación, hacen conocer los sentimientos que al Gobierno y al nuevo representante diplomático, animan en esta emergencia, y hacen comprender, sobre todo, la esmerada solicitud con que se han de atender los valiosos intereses del Toco.

No puede ocurrir que la penetración del país la dificultad que entraña la elección beneficié; el Exmo. señor Macario Pinilla, es candidato á la presidencia de la República por los partidos que hacen oposición al doctrinario, los que tienen fija su mirada en el personaje que hoy acepta una misión especial en Europa.

Pero ante la insinuación patriótica que se le hace, en vista de la magnitud de los intereses cuya defensa se le confía, el Exmo. señor Pinilla no ha formulado siquiera una observación relativa á su situación política, á la candidatura presidencial que se le ofrece, porque pensaba seriamente que nuestras disidencias políticas internas, no comprometen grandes principios, que nuestras banderas partidistas tienen todos el color nacional, con matizadas diferenciales apenas perceptibles, y que, en este sentido, era preferible dejar lo interno, para entregar su inteligencia y su voluntad al servicio de la Patria en el extranjero, y principalmente, y aquél es la nobleza de sus intenciones, al servicio de sus connacionales bolivianos, que tienen todavía un palmo de tierra sobre la región conquistada, como consecuencia de la desgraciada guerra del Pacífico.

Si la actitud del Gobierno es digna de aplauso, lo es más, si cabe, la del ilustre primer Vice-Presidente de la República, doctor Macario Pinilla, á quien ofrecemos el tributo de nuestra respetuosa adhesión.

Las notas á que hacemos referencia, están concebidas en los siguientes términos:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—La Paz, marzo 19 de 1912.
Señor doctor don Macario Pi-nilla.

Presente.

Senor:

Sabe usted que el Congreso Nacional votó una minuta de comunicación al Ejecutivo, recomendando que, en amparo de los intereses de los bolivianos tenedores de títulos salitreros del Toco, se concretarán los esfuerzos de nuestra diplomacia á obtener que el referido difiendo sea resuelto por el arbitraje de la Corte Permanente de La Haya, designado para el efecto en el Protocolo de 16 de abril de 1907.

Pareciendo difícil llegar á una solución directa de la cuestión por negociaciones confidenciales entre ambos Gobiernos, el señor Presidente de la República ha creído procedente dar paso á la sugerencia congresual y ha comunicado instrucciones expresas á nuestro Agente Confidencial, en el sentido de que, no llegándose de inmediato á la solución perseguida, invite al Gobierno de Chile para decidir la controversia por un pronunciamiento arbitral, conforme á la estipulación del artículo XII del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904.

Adoptada esa orientación, es indispensable constituir una representación especial ante el Gobierno de los Países Bajos, que se encargue, no solamente de la gestión propiamente dicha del arbitraje, sino también de preparar los elementos de opinión y simpatía para el caso contemplado.

Sabe usted asimismo que en La Haya no existe permanentemente la Corte de Arbitraje, sino únicamente la Secretaría ó oficina de tramitación, y que la dirección efectiva se puede decir que está encomendada al conocido hombre de Estado belga Mr. Aug. Beernaert, que ha sido el dirigidor en casi todos los arbitrajes fallados hasta hoy por la Corte de La Haya y que reside habitualmente en Bruselas, siendo indispensable, por consiguiente, aproxi-marse á esos importantes y decisivos elementos.

Lo dicho revela el propósito del Gobierno para prepararse del mejor modo posible para encarar esas graves cuestiones que han quedado de la penosa liquidación que nos impusieron los desgraciados sucesos de la Guerra del Pacífico.

Enunciada así la tarea, el señor Presidente ha creído que esa delicada comisión debe confiarse á uno de nuestros más versados estadistas, y me ha encargado pedirle su concurso para el desempeño de la Legación Extraordinaria que debe crearse en Bélgica y Holanda, abrigando la seguridad de que no excusará usted sus patrióticos esfuerzos, en amparo de los prestigios de la Nación y de los importantes intereses de nuestros nacionales.

Con este motivo, me es grato ofrecer á usted las seguridades de la consideración con que me suscribo su atento Señor servidor.

Claudio Pinilla.

La Paz, 25 de marzo de 1912.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. don Claudio Pinilla.

Presente.

Señor Ministro:

He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación del 19 del corriente, que he leído con el interés que merece.

En ella sirve Ud. recordarme el estado actual y la importancia de nuestras cuestiones internacionales sujetas al arbitraje de la Corte Permanente de La Haya, á la vez que me comunica la resolución del Go-

bieno, para constituir una Representación Especial en los Países Bajos, que se encargue, no solamente de la gestión propiamente dicha del arbitraje, sino también de preparar los elementos de opinión y simpatía para el caso contemplado.

Se digna Ud., en seguida, manifestarme que el señor Presidente de la República cree que esa delicada comisión debe confiarse á uno de nuestros más versados estadistas, y concluye, diciéndome que él ha encargado se sirva pedirme mi concurso para el desempeño de la Legación Extraordinaria que debe crearse en Bélgica y Holanda, abrigando la seguridad de que no excusará mis patrióticos esfuerzos en amparo de los prestigios de la Nación y de los valiosos intereses de nuestros nacionales.

Convencido de la importancia de la misión que trata de

encargárseme, y, á pesar de que mi situación política podría obligarme á quedar en el territorio nacional, he resuelto dar mi respuesta afirmativa, una vez que se solicita mi colaboración invocando mi patriotismo y el deber que tenemos de servir al país y defender sus derechos de soberanía.

Conoce Ud. de antiguo, señor Ministro, que nunca he sido indiferente, cuando se me ha hablado á nombre de la patria y sus intereses bien entendidos, y en tal sentido, le ruego trasmitir al señor Presidente, el tenor de la presente contestación, expresándole mi reconocimiento por la distinción de que soy objeto.

Agradecido á Ud. por los términos honrosos de su carta oficial, me es satisfactorio suscribirte su muy atto. y obsequiente.

Seguro
Servidor
MACARIO PINILLA.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «El COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

TURQUÍA

EL GOBIERNO Y EL PUEBLO ANTE LA GUERRA.—LA SITUACIÓN DE LOS TÚRCOS Y LA DE LOS ITALIANOS.

Constantinopla, 25.—La contienda intestina en la cual se hallan empeñados el gobierno y el pueblo respecto á la guerra actual, se hace más enardecedor á medida que los días pasan.

El gobierno insiste en sus pensamientos pacifistas; el pueblo sostiene con vehemencia la prosecución de la guerra. Yesta divergencia, que toma caracteres de trascendental discordia, ha originado enorme agitación entre los partidos políticos, avivando la hoguera de los disturbios.

Macedonia aprovecha la coyuntura para exigir la concesión de las libertades que la Sublime Puerta se niega á otorgar.

¿De qué parte está el buen sentido?

Los adversarios al gobierno, revestidos de un sentimiento profundamente patriótico, auguran para la media luna un desenlace propicio.

Preven que la internación de los italianos en el África ha de importar para éstos un fatal descalabro.

Dicen que á los invasores les espera en el interior una suerte adversa.

Uno de los diarios, resumiendo las conjuras, se expresa así en su edición de ayer:

Italia, para conquistar el hinterland de la Tripolitania y la Cirenaica, tiene que doblar y triplicar el número de su ejército; su empresa le ha de costar el sacrificio de ingente dinero y de legiones de hombres; fuera de luchar con las armas, se verá en la precisión de luchar con la política; pero en esta fase encontrará más dificultad q' las que erizan el camino de la conquista bélica: para atravesar á los indígenas le será necesario volatizar, puede decirse, el fanatismo de que están embobados; y no es un fanatismo pacífico y reductivo, pues que las convicciones religiosas están hermanadas con las políticas, con el amor al suelo, con los prejuicios de raza; es más; el odio del musulmán al cristiano. ¡Pensar que ésta trata de despajar á su eterno rival! No! La media luna no será eclipsada por el humo de los cañones italianos.

El mismo territorio, con su abrasadora naturaleza, sus vastas y caldeadas llanuras, parece rechazar la irrupción. El avance de los italianos requerirá el gasto de muchos millones de fósforos y la sangre de innumerables soldados, mientras que los turcos, para detener al enemigo, se bastan con las aguerridas tropas que hoy contemplan el familiar desierto como al sepulcro que guarda á las huestes peninsulares.

Tales son las consideraciones con que uno de los diarios de esta capital pinta la campaña que lleva corridos siete meses y que se prolongará por mucho tiempo más.

TRIPOLI

EXPLOSIÓN DE UN SHARPNELL TURCO.—MUERTOS Y HERIDOS.

—ESPECIACIÓN DE LOS OASIS DE TAGIURA Y SABEL.—DOCUMENTOS HALLADOS.

Tripoli, 25.—Un soldado perteneciente á la guardia del fuerte Hagedis tropezó con un sharpenell turco, lo recogió y llevó para mostrarlo á los jefes del ejército; pero al presentar hurgó imprudentemente el sharpenell, el cual estalló matando á cuatro soldados e hiriendo á doce.

—Practicose una prolífica inspección en los oasis de Tagiura y Sabel. Las patrullas comisionadas arrestaron á varios contraventores y veinte árabes sospechosos y desarmaron a cuatro maseris. En medio de un archivo encontraron los censos de Tripoli y una proclama que prohíbe la introducción del haschic.

—Circula ahora el rumor de que España ha dirigido una nota á la cancillería francesa ofreciendo añadir á los territorios cedidos una lonja de tie-rra cercana al mar.

—Anúnciese que en la próxima primavera vendrá á esta capital la reina Guillermina de Holanda.

—Una delegación del grupo izquierdo de la cámara baja pidió al jefe del gabinete, Mr. Poincaré, el retiro inmediato de la reforma electoral, que los solicitantes pretenden sea tratada cuando se hallen reunidos todos los diputados que forman la mayoría republicana. Poincaré respondió que consultaría á los demás miembros del gobierno

EGIPTO

ITALIANOS EXPULSADOS

Alejandría, 25.—Trescientos italianos que trabajaban en el ferrocarril de Bagdad y que han sido expulsados por las autoridades otomanas, embarcaron con rumbo á Brindisi.

ITALIA

BANQUETE Á OFICIALES EXPEDICIONARIOS.—ENTREVISTA DE SOBERANOS EN VENECIA.—FALLIMENTO DE UN GENERAL.

—PRESUPUESTO DISPUTADO.—ALTERNATIVAS DE DALVA.—FELICITACIÓN AL REY.—REFARACIONES DEL «SAN GIORGIO».

Roma, 25.—La municipalidad de Viterbo dió un banquete á los oficiales que marcharán próximo domingo á Tripoli.

—El soberano de Italia, Víctor Manuel III, y el emperador de Alemania, Guillermo II, preparan á celebrar en Venecia la anunciada entrevista de cortesía.

—Ha fallecido el veterano general Giacomo Sanza.

—Las cámaras legislativas discutieron el presupuesto que sobre el ramo de instrucción regiría durante la presente legislatura.

—A nuevos interrogatorios sometido el anarquista que atentó contra la vida de los reyes. Obsérvese que este criminal cambia de actitudes bruscamente: En unos momentos revela imposibilitad, en otros se encierra dentro del más hermético mutismo; su ánimo experimenta transiciones de todo género: tan pronto admira con su valor, tranquilidad y fortaleza de espíritu

como irrita con su descaro y cinismo; ora inspira compasión con sus lamentos; ora se vuelve altanero, ora se abate bajo la desesperación. Su voluntad marcha de concierto con sus vibraciones nerviosas.

—El consejo de la diputación provincial felicitó á S. M. por haber salido ileso del atentado.

Nápoles, 25.—Terminaronse las reparaciones del «San Giorgio», que ha abandonado ayer el dique «seis». Este barco será convenientemente artillado.

JAPÓN

TERIBLE INCENDIO

Tokio, 25.—Un colosal incendio destruyó totalmente el barrio de Yoshiwara.

INDIA INGLESA

EL PRÍNCIPE GUSTAVO ADOLFO

Bombay, 25.—Ha llegado á esta ciudad el príncipe Gustavo Adolfo, heredero de la corona de Suecia.

PARAGUAY

CONTRACOMBATE ENCARNIZADO.

—ESCAPE DE VÍVERES Y RE-MEDIOS.—COSECHA PERDIDA.

Asunción, 25.—Una parte de las fuerzas beligerantes provocó un contracombate, que fué sostenido encarnizadamente por varias horas, habiendo gobernistas y revolucionarios anotado cuantiosas bajas.

—Es desesperante la escasez de víveres, así como de elementos para la curación de los heridos.

—Considerárese completamente perdida la cosecha de la mandioca.

FRANCIA

CONCESIÓN DE TERRITORIOS.—VENIDA DE LA REINA GUILLERMINA.—LA REFORMA ELECTORAL.

París, 25.—El grave desacuerdo que en días pasados viniera á entorpecer las negociaciones franco-españolas parece que lleva camino de desvanecerse.

Circula ahora el rumor de que España ha dirigido una nota á la cancillería francesa ofreciendo añadir á los territorios cedidos una lonja de tierra cercana al mar.

—Anúnciese que en la próxima primavera vendrá á esta capital la reina Guillermina de Holanda.

—Una delegación del grupo izquierdo de la cámara baja pidió al jefe del gabinete, Mr. Poincaré, el retiro inmediato de la reforma electoral, que los solicitantes pretenden sea tratada cuando se hallen reunidos todos los diputados que forman la mayoría republicana. Poincaré respondió que consultaría á los demás miembros del gobierno

—Una cámara legislativa discutió el presupuesto que sobre el ramo de instrucción regiría durante la presente legislatura.

—Ha fallecido el veterano general Giacomo Sanza.

—Las cámaras legislativas discutieron el presupuesto que sobre el ramo de instrucción regiría durante la presente legislatura.

—A nuevos interrogatorios sometido el anarquista que atentó contra la vida de los reyes. Obsérvese que este criminal cambia de actitudes

bruscamente: En unos momentos revela imposibilitad, en otros se encierra dentro del más hermético mutismo; su ánimo experimenta transiciones de todo género: tan pronto admira con su valor, tranquilidad y fortaleza de espíritu

como irrita con su descaro y cinismo.

Costumbre mala es la de ciertos niños que limpian las pizarras de mano con la saliva; se les enseñará el uso de la esponja.

El papel para la escritura deberá tener las condiciones indicadas respecto al papel para la lectura: sin brillo ni transparencia y con cierta rigidez; cuadernos de 20 fojas, con renglones de 11 centímetros. El tamaño de las minúsculas escritas, es indicado entre 3 y 5 mm.

La higiene de la escritura tiene la misma importancia que la de la lectura para el cuidado ocular.

El cuaderno deberá estar de lado y á la mitad del cuerpo con su porción ancha arriba. La linea de unión de la cara y pecho deberá ser vertical y el cuerpo no se apoyará en el canto de la mesa, sino debe estar alejado algunos centímetros. La cabeza tendrá una ligera inclinación hacia adelante. Los pies, paralelos, deben descansar ambos sobre el suelo. El pliego de papel colocado á un palmo del canto de la mesa, lleva encima dos tercios del largo total del antebrazo, apoyado este límite sobre el canto de la mesa. La mano inclinada á la izquierda está apoyada en la porción externa del dedo meñique.

Las primeras lecciones deben ser cuidadosa y metódicamente enseñadas y vigiladas; numca un ejercicio durará más de una hora, la linea vertical del pecho y la distancia de los ojos al papel, se observará con precisión.

La linea del margen interno del pliego de papel llamada también "línea conductora" ó "dirigente", deberá formar con el canto de la mesa un ángulo de 25°.

Buena práctica es la costumbre de algunas fábricas de cuadernos de escritura, imprimir en la segunda página esta línea con repetición de las reglas de escritura. El profesor Grollier, de Leipzig, ha hecho marcar en cada mes de escritura, en la escuela, esta linea con una tinta roja.

Si en la enseñanza de la escritura y lectura á niños de ambos sexos se cuida de los detalles necesarios para la higiene del cuerpo y laocular, en la instrucción de la mujer aun débese anotar estos cuidados con la enseñanza de los trabajos de los manos: bordados, dibujos, pintura y sobre todo en la costura. El uso de un hilo del mismo color que el fondo (del teñido á bordar), provoca una astenopia acomodatoria ocular con debilidad de la visión y presentación frecuente de dolores de cabeza y ojos; para evitar estos inconvenientes se aconseja: elección de luz lateral izquierda, distancia de 30 cm. de los ojos á la agua y "examen anterior de la potencia visual".

La enseñanza de trabajos manuales á los niños se inició en Finlandia y hoy se halla difundida por todo el mundo civilizado; la práctica deberá hacerse en una pieza bien aerea-dada y con luz suficiente. Estos trabajos se hacen generalmente á base de madera; debe indicárseles las posiciones más racionales del cuerpo y sobre todo al inclinar el cuerpo adelante, deben hacerlo formando ángulo con los miembros y no arqueando el cuerpo, pues comprime las viscera internas del vientre.

La gran importancia higiénica cae en los ejercicios al aire libre y en los movimientos del cuerpo. En los países con hielo en el invierno, usan los juegos de nieve para impulsarles al movimiento y en las regiones con agua incitan á los ejercicios de natación y donde no hay estos medios, se aconseja los ejercicios de movimiento del cuerpo metódizados y dirigidos por un profesor. El turnhalle adecuado para el objeto y para entonar el cuerpo en invierno, no debería faltar en ningún establecimiento.

El juego del "Fussball" es usado con frecuencia, pero se debe excluir á los niños enfermos, á los delicados del co-

á diputado por Tapacarí y Quillacollo, no necesita de apoyo oficial, porque su candidatura ha sido espontáneamente lanzada por el pueblo, el que si lo necesita lo elegirá su representante.

Los documentos que insertamos en seguida demuestran la falsedad de la publicación de «El Diario», el que, para comprobar sus asertos, puede pedir á su correspondiente en Cochabamba le indique los nombres de los agentes de la policía orureña que han ido á hacer política electoral en Quillacollo.

He aquí los documentos: Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Oruro, á 22 de marzo de 1912.

Al señor Jefe de la Policía de Seguridad, doctor Nataniel Murguía.

Presente.

Señor:
«El Diario» de la ciudad de La Paz, en su número 2.767, dice lo siguiente:

LIBERTAD ELECTORAL

La prensa en general denuncia que el Prefecto de Oruro ha enviado varios comisarios de esa ciudad, con objeto de imponer en Quillacollo, cierta candidatura á la diputación, por todos los medios que sean posibles.

«El Heraldo» condena esta actitud y pide que haya libertad electoral en aquella provincia.

Para desvanecer esta especie calumniosa se ha de servir usted informar sobre si alguno de los empleados de esa poli-

cía se halla en la provincia ó Quillacollo, departamento de Cochabamba, ó al contrario, ninguno falta del puesto del bósforo, siendo absolutamente falsa la información que registra «El Diario» de La Paz en su número indicado.

Con este motivo me es grato suscribirme de Ud atento Servidor.

Constantino Morales.
Policía de Seguridad de Oruro.—Bolivia.

A 22 de marzo de 1912.
Al señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Presente.

Señor:

Cursa en mi poder su atento oficio de esta fecha, en el que me trascrime Ud. un párrafo de «El Diario» que asevera haberse destacado algunos empleados de esta repartición á la provincia de Quillacollo, con objeto de que efectúen trabajos políticos, y en el que me pide Ud preste un informe sobre la veracidad de esa afirmación.

Contestándole, encuentro satisactorio declarar que ningún empleado de esta policía ha sido enviado á aquella provincia, hallándose todos ellos aquí en el cumplimiento de sus deberes, siendo, por tanto, absolutamente falsa la noticia contenida en el número 2.767 de «El Diario».

Saludo á usted con mis distinguidas consideraciones y me repito su obsecuente—

Seguro

Servidor
Nataniel Murguía.

lectuando un movimiento de concentración y que se preparan á verificar maniobras en el Bósforo y el estrecho de los Dardanelos.

La cámara de diputados continúa ocupándose del presupuesto de instrucción. Simocelli y Gallenga sostienen en pro de las universidades libres. Coltafare pide se aumenten los establecimientos de enseñanza secundaria.

Comenzó la construcción del super-dreadnought que se rama gemelo del «Caudillo».

PARAGUAY

TERIBLE COMBATE.—RETIRADA DEL EJÉRCITO GOBERNISTA.—APROXIMACIÓN DE LAS TROPAS JARISTAS.

Asunción, 26.—El encarnizado combate que anteayer se librara se suspendió con resultado dudoso, pues ambos ejércitos desplegaron tal saña y valor que la victoria no se decidió por una ni otra de las dos partes; y para definir el triunfo reanudose al amanecer del día siguiente la sangrienta lucha. Hacia el medio día, el presidente provvisorio de la república, señor Pedro Peña, el jefe de la policía, los de los distintos cuerpos leales al gobierno y las demás autoridades, viéronse en la precisión de abandonar las trincheras considerando que era inútil seguir combatiendo y cruel el consentir en el sacrificio de más vidas, tanto más cuanto que los gobiernistas eran, con relación á los revoltosos, inferiores en tropas y armas.

Igualmente, se previene á los deudores á ella, efectuar el pago de sus obligaciones á la brevedad posible, evitando así la correspondiente cobranza judicial.

La Paz, marzo 6 de 1912
Los liquidadores.

Por auto de 22 de marzo del presente ha señalado para el remate de la casa N° 9 y terrenos adyacentes pertenecientes á César Villavicencio, para el dia 28 del mes en curso, horas dos p. m., por la base de su tasación catastral de cuatro mil bolivianos, por ejecución que le sigue el señor Héctor S. Molina, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados el dia y hora designados pueden aproximarse á la Actuaría del suscripto.

La Paz, marzo 26 de 1912
Eliodoro Larrea.

2 v. 3452

“El Ahorro del Hogar”

En liquidación

Habiéndose resuelto por la Junta General de Accionistas de 5 del presente mes la liquidación y disolución de la sociedad y el pago de sus obligaciones, cédulas, depósitos etc., se insinúa á los tenedores de documentos contra la institución, los presenten en su oficina para ser considerados por la Comisión Liquidadora y pagados oportunamente, para lo cual todos los acreedores serán llamados por los días de la localidad.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Ilíman N° 12, al lado del Correo.

La Paz, marzo 26 de 1912
Eliodoro Larrea.

2 v. 3452

10 v. 3450

La Paz, marzo 6 de 1912
Los liquidadores.

20 v. 3452

En alquiler

Se ofrecen, desde el 1º de abril, los almacenes situados entre la Plaza San Francisco y la Calle Recreo.

Para tratar verse con el propietario en la Calle Sagarnaga N° 139.

10 v. 3449.

Venta de materiales

Miguel Nogués—Constructor. Vende desde la fecha puertas, ventanas, tejas, maderamen usado, etc., etc. Estos materiales están á disposición del público en el antiguo “Tambo de las Concebidas” y en la esquina de la plaza Venezuela. En los mencionados sitios se encontrará con quien tratar de precios.

La Paz, marzo 3 de 1912.
3 m. M 6

INVITACION RELIGIOSA

La viuda, las hijas, los hermanos y demás familia del que fué.

Eloy del Castillo
(Q. D. G.)

suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir al Quinario y misas que ensufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de la Catedral, en el altar del Señor del Hacha, del 25 al 30 de corriente mes, á hs. 7 y 30 a. m.

Favor por el que quedarán muy recordados.

La Paz, marzo 22 de 1912.
5 v. 3449

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, altos.
Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

Bonos COMPENSACION MILITAR
Compra—
Alberto Zelaya

CATAHUI.—Se ofrece enventa la mitad de esta finca de puna, la que está á inmediaciones del lago en el departamento de Puno, distrito de Vilquechico. Referencias dará el suscripto en la Plaza España N° 36.

Alejandro Murga.
30 v. 3446

CONVOCATORIA.—

Se convoca á una junta de acreedores del que fué señor Carlos Dieterich para el dia 1º de abril próximo en la casa N° 19 calle Figueroa á hs. 5 y 30 p. m., para hacer la liquidación definitiva de sus créditos.

Dr. Adolfo Stoeker,
Depositario.

Juan G. Peñaranda,
Juez árbitro.

8 v. 3447

O CASION.—Por no poder atenderse se vende una charola situada en el Valle de Miraflores; tiene todas las comodidades aptecibles para dos familias.

Referencias calle Sucre N° 78
15 v. 3440

Enrique Sanjinés V.

ABOGADO
Estudio y domicilio: Teatro N° 47.

1 m. M. 5

Compro

Bonos de Compensación Militar y Vales Municipales á los mejores precios.

Avenida Montes, 56.

15 v. 3438

Casa en compra

Se necesita una pequeña, lo más céntrica posible. Verse con el doctor Soria Galvarro

y don Ezequiel Zuazo.

Remate Judicial

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto de 25 de los corrientes, ha señalado el dia 13 de abril próximos, horas dos de la tarde, para el remate de la casa N° 22 de la calle Recreo de esta ciudad, sobre la base de su tasación pericial de setenta y dos mil setecientos treinta y nueve bolivianos (72,739 Bs.), propia de los señores Juan B. Aramayo, J. Santiago y Fenelón Aramayo, y las señoritas Emma y Rosa Aramayo, debiendo llevarse á cabo el presente remate á consecuencia del juicio voluntario do sobre partición de bienes entre sus propietarios y por no admitir cómoda división.

Las personas interesadas en dicho remate pueden concertar á la oficina del suscripto secretario el dia y hora designados al efecto.

La Paz, marzo 26 de 1912.

Pablo Rada,

por el Secretario 4º

NOTA.—La casa se halla situada en el barrio más comercial de la ciudad; tiene cinco patios interiores y es susceptible de grandes mejoras con poco gasto. Para mayoreos datos en la secretaría del Juzgado 4º.

Los interesados.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illman N° 12, al lado del Correo.

6 marzo S 2

EN VENTA.—En San Pedro

Nueva Paz, tres hermosos lotes de terrenos, dos cohabitaciones y una habitable precios infimos.

Pormenores calle Tarija N° 46.

1 m. M. 22.

MUEBLES MUEBLES

En la calle Pichincha N° 1 se venden varias clases, nuevos y en uso, á precios sin competencia.

15 v. 3439.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N° 15, casa del señor Arana.

De horas 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Dr. B. Díaz Romero

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 á 3 p. m.
Calle Murillo N° 55, casa de la señora María v. de Michel, encima del Prado.

2 m. M. 3.

Mme. Delfina Smalders

PARTERA

Se trasladó de la calle Comercio N° 55 á la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Gobernador (primer piso).

De horas 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

1 m. F. 27.

Dr. E. Luna

Oroso I

Cirujano-Dentista

Calle E. Valle N° 26

1 m. F. 10.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a. m. de 12 á 4 p. m.

1 m. F. 5.

LENA RAJADA — Se offre en la calle Recoleta N° 53, ár. de 3.40 quintal, haciendo grandes rebajas al por mayor.

CHALONAS — Frescas, de Benjamin Lenz por quintal.

EN VENTA — Una casa espaciosa por Bs. 16,000. Referencias en esta Impronta.

SORDOS

Podéis oír y conversar perfectamente bien.

El que suscribe, inventor de “Hectófono”, etc., etc., se obliga á hacer oír perfectamente, a cualquier persona mudosa; aunque la sordera sea antigua e incurable, etc., consultándose por correo, dándome todos los datos de la sordera que se quiere remediar para poder ofrecerla con seguridad lo que necesitarán usar para oír bien, inmediatamente y para siempre y sin tener que gastar jamás un centavo más. No se farsas como las de los norteamericanos. Soy el único que hay en Chile; quizás soy el único que pueda hacer oír bien á cualquiera persona sorda hasta bien en secreto si me exigen. Por consulta, etc., diríjase a Santiago de Chile, la calle Maipú, N° 342, al invento especialista, Hermógenes N. Flores.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni
CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000.—
RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32
“ de Previsión “ 180,322.96
“ para Dividendos “ 344,440.62 “ 1,375,752.70

Bs.7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
“ id á 3 meses plazo 3 “ “
“ id á 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
“ Préstamos 10 “ “
“ Id con garantía de Letras 9 “ “

Hipotecarias 9 “ “
Descuento COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1%
“ avances en cuenta corriente 1/4 semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS “ 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 2 %
Depósitos á la vista 1 “
“ “ “ 3 meses 3 “
“ “ “ 6 “ 4 “
“ “ “ 12 “ 4 “
“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 4 “
“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25,000,000.—

“ pagado 7,500,000.—

Fondo de Reserva 347,000.—

“ Previsión 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
“ á la vista 1 “ “
“ á 3 meses plazo 3 “ “
“ á 6 “ 4 “ “
“ á 12 “ 5 “ “
“ á plazo indefinido con aviso dentro de 30 días para su retiro después de seis meses 4 “ “

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 7 “ “
más la comisión del 1/4 semestral 10 “ “
Sobre préstamos 9 “ “

Sobre descuentos 9 “ “
Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República Convenional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Empresa Minera Monte Blanco

Se ha trasladado la oficina de la Empresa á la calle Ballivián No. 25, casa de la señora v. de Mendoza. 6 v. 3445

BANCO

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000,000

CAPITAL PAGADO £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija, Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riberacá.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias teográficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses 3 “ “

“ id seis meses 4 “ “

“ id indeterminado convenencial

á plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses 4 “ “

COBRA

Por avances en cuenta corriente 8 %

Sobre préstamos 10 “ “

“ Descuentos 9 “ “

“ Préstamos con pacto de retroventa 9 “ “

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente 1/4 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos 1/4 “

Por depósitos de títulos expedidos certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado 1/4 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles 1 “ “ id

J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente 2 % anual

A tres meses plazo 3 “ “

A seis meses plazo 4 “ “

A mayor plazo, convenicional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses 4 “ “

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria 11 %

Sobre avances en cuenta corriente 9 “ “

Descuentos 10 “ “

Pactos de retroventa 10 “ “

Cuentas corrientes con garantía de valores 10 “ “

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente 1/4 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado 1/4 “

Por cobro de descuentos y remisión de documentos E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

Rodríguez del Carpio y Cía.

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correo casilla 399 Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalonas por quintales y sueltas. Chanecaca.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias.

Mantequilla varias marcas en todo tiempo.

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado de Cezeo. Habas sin tostar.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chufa negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes los que se vendrán á precios sin competencia.

Aceptan contratos de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú), ó á bordo Guayaquil, además venden chalonas puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Morangani".

6 m. EP. 18.

La Corona de Oro

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110.

Teléfono 160.

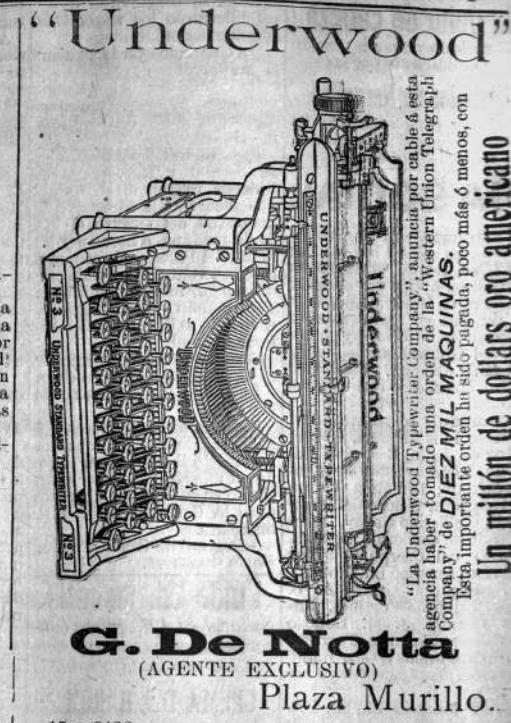
Pianos Schiedmayer

Pianos D'Orner

Pianos Hardt

Pianos Weber.

Para llegar próximo, Pianos Steinway.



"La Underwood Typewriter Company," anuncia por cable á esta agencia haber tomado una orden de la "Western Union Telegraph Company" de DIEZ MIL MAQUINAS. Esta importante orden ha sido pagada, poco más o menos, con

Un millón de dollars oro americano

G. De Notta

(AGENTE EXCLUSIVO)

Plaza Murillo.

15 v. 3436

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, supliémos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

Sastrería Nacional

de Andrés C. Asturizaga

CALLE YANACOCHA Nos. 105, 107 y 109.

Otreco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M. 12

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza.

Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Elijase la Marca de Fábrica

J. SIMON - PARIS

En las Enfermedades del

HIGADO

la DISPESIÓN ATÓNICA, las FÍBROSIS INTERMITENTES, las CAQUEZIAS de arcos PALUDÍCOS y consecutivas después de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescriben en los hospitales de París y de Vichy.

BOLDO EL VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Dra. VERNE Profesor de la Escuela de Medicina, GRENOBLE (Francia). Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

y en todas las Farmacias

En las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TOCATOR (Skins intimes) y en la Higiene CONSUMPTIVA.

Entre las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, higiene del TO